

CONDICIONES.

El "Progreso" se publica los domingos, martes y viernes en una ciudad, a domicilio...

EL PROGRESO

CONDICIONES.

Número atrasados 15 CENTAVOS. Los números remitidos y comunicados de interés general se publican gratis...

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

Redactor, Guadalupe Mainero.

SANTORAL.

Viernes 31.—San Ramon Nonato, confesor. SETIEMBRE. Sabado 1º.—San Gil, abad y los Santos doce hermanos, mártires.

Se reciben suscripciones a los periódicos siguientes:

De México.—La Patria, El Siglo XIX, El Organ de los Estados, diarios, y La Bandera Negra, bimensual. De Nueva York.—Las Nuevedades, diario, y El Especto, una vez al mes.

"LA VICTORIA."

Brownville, Texas. Casa de comercio de Victoriano Fernandez y C. Ora en abarrotes, por mayor y menor, y mono-pio. Es la propia casa hay dos magníficos billares de venta, y a la misma pueden ocurrir por informes para el alquiler de una casa propia para escuelas y sala frente al Mercado, entre las calles Adams y 11ª—agosto 24 de 1877. 58 6m

EL DR. A. LAURENTS. "DENTISTA."

Hallándose de regreso en esta ciudad, y no deseando permanecer mas que un mes, ofrece sus servicios, concenientes en su profesion, al público en general, a precios sumamente moderados, en su residencia en la calle número 6 contigua al colegio de niñas. H. Matamoros, agosto 13 de 1877. 56 1ms

CITACION JUDICIAL.

Un timbre cancelado que dice: Renta del Timbre.—República Mexicana.—Cinco centavos.—Documentos y Libros.—1877.

JUZGADO DEL DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

De conformidad con lo dispuesto en auto de esta fecha proveído en el expediente relativo número 624, se cita al que se considere con derecho a ciertos efectos aprehendidos a las once del día de ayer por los Ciudadanos Juan N. Garza y Matias Ramirez, empleados del Resguardo de este Puerto, en una labor contigua al rancho de Buena Vista de esta jurisdiccion, donde estaban depositados, para que en el término de quince días contados desde la primera publicacion de este auto comparezca al juicio respectivo por sí ó por poder aprehendido que de no verificarlo dentro del término expresado, se seguirá dicho juicio en rebeldía por todos sus trámites hasta pronunciarse sentencia, entendiéndose las diligencias concernientes al demandado con los Estrados del Tribunal. H. Matamoros, agosto 21 de 1877.—Pedro R. de Alba, secretario. 59 15d. 7

AVISO.

El que suscribe, propietario de un solar con una regular finca de tebo pajizo; avisa a sus amigos y al público en general, que lo pone en venta a un precio sumamente comodo. Para mas informes, ocurrase a la calle de Herrera, entre 14 y 16, que es donde está situado el solar a que se refiere. H. Matamoros, agosto 7 de 1877.—Jesus Reyna Sanchez. 50 1ms.

DIRECTORIO.

COMISIONISTAS.—F. Seuzenau, Matamoros.—Calle número 7.—H. Nielson: plaza de Hidalgo número 5.

JOSE SAN ROMAN: comerciante y comisionista, Brownsville, calle de Elizabeth.

ALMACENES.—Julio Eversmann, esquina de la plaza de Hidalgo y Morelos.—Luis Vizenya número 112 entre Morelos y Comercio.—"La India", Francisco Armendais sucesor: Abasolo.—"El Mexicano", Agustín Miralles, Brownsville, número 84 Elizabeth.

TIENDAS DE ROPA.—"La Elegancia" Adolfo Marks y Hº, calle del comercio 66 68.—Tomás D. Crothers, calle del comercio 77.—"La Ciudad de Paris", calle del comercio 75 y 85.—Pedro Barreda: esquina del comercio y 85.—Manuel Sierra: calle de Abasolo número 20.—"El Pájaro Nuevo", Tomás Márquez: calle del comercio 76 y 78.—"La Mexicana", Tomás Cortés: Brownsville, frente a la Market.—"La Llave del Golgo", Brownsville, esquina de Washington y 12.

TENDAJOES.—F. García Mugnerza, calle del comercio.—"El Globo", M. H. Cross: Herrera número 13.—Jacques Levy: esquina 7ª y Bravo.—"La Abundancia", Jesus Márquez: plaza del Mercado.—José M. Portilla, Bravo número 10.—2º Castillo, Benito Vela, calle del comercio número 167.—"El Pozo", Tomás Márquez: esquina del comercio y 75.

MERCERIA.—E. Benavendo, calle del comercio, número 18.

BOTICA DEL LEON.—Bremer y Scholt, calle del comercio número 93.

BOTICA.—José L. Patognat, Brownsville, calle de Elizabeth.

CANTINA.—"El Telégrafo", Julio Basille, esquina de la plaza de Hidalgo.—"La Gloria", Domingo Tomastel: esquina de la plaza de Hidalgo.—"Las dos Repúblicas" John Clynch, calle del comercio.—Valentín Gavito, Brownsville, calle de Elizabeth.

VINATERIA.—José Jimenez, calle de Matamoros número 114.

MONTEPIOS.—"El Amparo", Eugenio Saenz: esquina del comercio y 12.—"La Frontera", Evaristo Cárdenas y Hermanos, Abasolo número 164.—"La Victoria", Victoriano Fernandez y Ca., Brownsville, Adams y 11.—"El Pueblo", Leonardo Fernando y Ca., calle número 12 Brownsville.

ZAPATERIA.—Miguel Mendez, esquina de las calles Morelos y 4ª.

PANADERIA DE LA ABUNDANCIA.—número 2 entre Guerrero é Independencia.

FONDAS Y CAFE.—Severo Fernandez, Brownsville, frente a la Market.—Montejano y Cº en la Market.—"La Libertad Mexicana", Severo Fernandez, calles Fillmor y Madison.

3er. EDICTO.

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cinco centavos.—Documentos y Libros.—1877.

Juzgado de 1ª Instancia del Norte de Tamaulipas.

En el juicio intestado de la Señora Doña Severiana Vargas por auto de esta fecha se manda que de conformidad con lo dispuesto en el artículo dos mil cinco del código de procedimientos civiles por medio de edictos que se publicarán por tres veces de diez en diez en el periódico El Progreso se aiten a todas las personas que se crean con derecho a la herencia del citado intestado; en el concepto de que de no verificarlo al final del término del último edicto les parará el perjuicio que haya lugar.

H. Matamoros, agosto 7 de 1877.—Carlos A. Possement.—A. Jesus Carazon.—A. Juan N. Treviño. 53. 21. 31.

EDITORIAL.

El nuevo gobierno y la administracion.

Cuando D. Sebastian, durante el interinato que ocasionó la muerte del Sr. Juárez, hizo al país en su manifiesto la magnífica oferta de que su programa estaba encerrado en esta halagadora frase: "Menos política y mas administracion;" la República toda recibió con júbilo tan importante promesa.

De entónces a la fecha van trascurridos 5 años, y en ese tiempo han sido tantas y tan graves las desilusiones de que ha sido víctima México, que ya no se paga fácilmente de promesas cuya oferta considera como el cebo que se tira al pez para que trague el anzuelo, para valernos de una expresion, si se quiere grosera, pero que expresa claramente la idea. Así pues, no hay que pensar en promesas que la desconfianza pública desprecia, porque no las cree hechas de buena fé, con la sana intencion de realizarlas; sino que el gobierno debe esforzarse en introducir las mejoras que la opinion pública reclama mas imperiosamente; porque es preferible para un gobernante juicioso no despertar grandes esperanzas si no tiene el poder de satisfacerlas, que alentarlas para merecer despues el dictado que comunmente se da al que ofrece y no cumple, de quien con justicia se dice que no es mas que charlatan.

Y las mejoras que mas imperiosamente pide la opinion pública pueden reasumirse en la célebre frase antedicha: "Menos política y mas administracion."

Y como base para la buena administracion, es preciso de todo punto que el gobierno se rodee de servidores aptos y honrados, no dando una preferencia absoluta a los que le ayudaron a destruir el pasado orden de cosas. Comprendemos si perfectamente, que los actuales encargados del poder prefieran en igualdad de circunstancias a estos últimos; pero de esto a aceptar como primer titulo para obtener un empleo, el que el solicitante haya militado en las filas de la revolucion de Tuxtepec, ó sea y haya sido su partidario, hay un abismo insondable, preñado de injusticias y de inconvenientes.

Entre dos extremos, ambos deplorables a la verdad, hay un justo medio, que los

intereses políticos bien entendidos, los no menos atendibles del buen desarrollo administrativo y los caros y respetables fueros de la juiticia, aconsejan de consuno seguir: anteponer en todo caso la honradez y la aptitud, a los servicios prestados, pero preferir al solicitante que reuna las tres condiciones. Con lo primero rinde el gobierno el debido tributo a la justicia y a la conveniencia pública, y con lo segundo se evita el merecer el dictado de ingrato.

Siguiendo esta misma línea de conducta por lo que respecta al Ejército, la administracion actual puede estar segura de conseguir lo que desde hace mucho tiempo viene anhelando el país: que el ejército de la República cuente con una oficialidad entendida, leal y amiga de respetar los derechos del hombre y del ciudadano. Por mas que se diga, aun puede México, siempre que sus gobernantes lo deseen firmemente, tener un pequeño Cuerpo de Ejército que honre verdaderamente a la República; existen, así entre los que tomaron parte a favor de la revolucion de Tuxtepec como los que la tomaron en contra, y entre los que desde hace algunos años están alejados del servicio; aun quedan, repetimos, oficiales y gefes en número suficiente para formar un ejército respetable por su fuerza numérica y por sus buenas cualidades.

Y este trabajo de purificacion refluiria grandemente en beneficio del progreso administrativo, porque es seguro que un ejército de 16,000 hombres, por ejemplo, mandado por gefes y oficiales de las condiciones dadas llenaria mil veces mejor su cometido, que lo que pudiera hacerlo un numeroso cuerpo de tropas a cuyo frente estuviesen gefes y oficiales indignos é ineptos; sin que, por otra parte, pesara sobre el país un egreso de 11 a 12 millones como el que hoy pesa con destino al ejército; y la economía que de esa reduccion resultara, podria aprovecharla la República, en su desarrollo material, hartamente a la verdad.

No es posible señalar en los estrechos lindes de un artículo de fondo, si quiera sea a grandes rasgos, cuántos son los beneficios que puede proporcionar a la República, en el orden administrativo, un gobierno celoso de su buen nombre y amante del progreso; pero sí pueden indicarse, como lo hemos hecho, las bases fundamentales de eso bien inapreciable. Acaso en otros artículos desarrollaremos las ideas cuya realizacion produciria el grandísimo bien de dotar a México con un regular orden administrativo, base indispensable, piedra angular del edificio prometido en el programa del señor Lerdo, encerrado en la supradicha notable frase: "Menos política y mas administracion."

OFERTA CUMPLIDA.

Directores á nuestros lectores reproducir el remitido que envia de las violencias cometidas en contra de nuestros hermanos residentes en Texas, habiamos encontrado en un periodico de San Antonio y hoy cumplimos nuestra oferta, con tanta mas razon cuanto que las noticias contenidas en el comunicado á que nos referimos estan conformes con lo que en varias ocasiones dejamos dicho sobre el particular. He aqui el remitido en cuestion.

San Diego, Texas, agosto 3 de 1877.— Sr. Editor de El Tiempo, San Antonio de Béxar.— Muy señor mio:

Nuestra propia seguridad nos aconseja revelar á vd. un hecho, del que estarémos á punto de ser víctimas los Sres. D. Jesus V. Ramirez, D. Jacinto Guerra, D. Francisco Morales y otras dos personas que me acompañaban en el cambio de Corpus Christi á esta poblacion, cuyo hecho tuvo lugar el dia tres del presente.

En el dia, las personas de quienes hemos hecho mencio, se encontraban en camino entre Palo Alto y Salsipuedes, habiendo desmontado del carruaje en que caminaban los tres primeros, y quedándose atrás las otras dos que iban á caballo. Estas se apercehirón de que eran amenazados por una gavilla compuesta de diez hombres bien armados, de los que dos se separaron como para cartuchos. Uno de los viajeros de caballo apresuró el paso para incorporarse con nosotros, sin que hubiera podido hacer otro tanto su compañero por el estado de su cabalgadura, motivo por el que cayó en poder de los asaltantes, aunque sin haber sufrido por fortuna ningun mal, porque lo que llevaba no podia despertar la codicia de los bandidos. El, sin embargo, refirió, luego que pudo ponerse á salvo, que sufrió amenazas de muerte, y que se trató de matarlo, lo que impidió uno de la gavilla, que se le habia preguntado por todos los de la caravana, y se le habia prohibido que revelara el suceso, y que conocia á los asaltantes, pero que teme revelar sus nombres y ser víctima de su venganza.

Estos mismos gobiernos, ya han asesinado á algunos desertores mexicanos, entre Petronila y el rancho Frontalillo, y en las Precitas y las Lajas, segun relatan las versiones de estos lugares, apreciando que se trata de vengar la muerte de Don Gabo. Este Gabo habia sido de la familia de Don Gabo, que murió en Petronila, por haber querido escapar á una junta de los bandos de la guerra mexicana.

Después de haber informado para la seguridad de estos lugares, que se hacen señalamientos al Gobierno del pueblo, á fin de que las autoridades locales se ocupen

de hacer para el exterminio de los malhechores, que amenazan la vida y los intereses de los ciudadanos pacíficos.

Nos damos que V. acogerá en su ilustrado periódico nuestra queja, y por eso le adelantamos las gracias, ofreciéndonos por sus áncoras servidoros.—Fariis mexicana.

PRENSA EXTRANJERA.

Condicion de México.

(Traducido del RANCHERO del 25 de agosto.)

Del anterior encabezado el Times de Chapel Christi toma de una pluma extranjera un bien escrito artículo. Este dice en pocas palabras justamente lo que nosotros nos hemos esforzado en manifestar, esto es, que la administración de Díaz da inequívocas pruebas de liberalidad al par que de avaricia en cada uno de sus actos. Ella ha aumentado las rentas públicas sin recurrir á medidas extraordinarias. No sostiene granife ejército. Díaz se ha rodeado de hombres de todas las partidos, y estos trabajan con él con la mira de establecer paz y orden sobre las mas sólidas bases. Las circunstancias le obligan á cooperar con hombres que no son de un partido favorable al país; pero esto lo hace por el bien común, y es la verdad que ninguna mejor perspectiva se ha presentado á México de gozar del inestimable bien de la paz en los últimos 20 años que la que hoy se le presenta, si nuestro gobierno reconoce á Díaz como Presidente. En materia formalidad con que tácitamente se ha cumplido ya recibiendo los \$300,000 de cuota de los fallos de la comision mixta y otros actos semejantes. Entonces, ¿qué no torturamos la cuestion de una vez asegurando así la paz?

GACETILLA.

En México.—La prensa asociada para nombrar tres comisiones encargadas de coleccionar donativos para el pago de la deuda americana; de ellas la primera es mexicana y está presidida por el Sr. D. Manuel Olaguibel y Arista, Director de la Zona; la segunda, española, tiene por jefe al Sr. D. Adolfo Blanes y Alcaraz, director de La Olenia Española, y la tercera, francesa, está presidida por el doctor de la Leye Mac, Sr. Mauricio Rhaden.

Guerrero.—Restablecida la paz completamente en ese Estado y organizada la administración pública en todos los puntos, se ha expedido un decreto con arreglo á la ley pública del mismo á la elección de gobernador y vice gobernador, y á la convocatoria á la legislatura, las que se celebrarán á mediados de setiembre.

Un agravio y un favor.

Nos prodiga nuestro estimable colega El Progreso, de la H. Matamoros, en su número correspondiente al 1º del pasado. Nos hace el primero, llamándonos cortesmente, embusteros, por la inexactitud de que han adolecido algunas de las versiones, que hemos publicado, bajo el rubro de "Ecos de la revolucion," respecto de este cargo, debemos manifestar á nuestro colega, que, es injusto, por que no siendo las noticias de nuestra invencion, la responsabilidad recae sobre los periódicos de donde las hemos copiado. Nos dispensa el segundo, honrando con su visita á esta redaccion de baja ralea, por cuya fineza le estamos agradecidos.

Y aunque la opinion gratuita De El Progreso nos irrita, Nada dice nuestro labio; Porque supera al agravio El honor de su visita."

Creo nuestro colega El Malcriado, de Guanajuato, de quien es el precedente parámetro, que los honrados somos nosotros en todo caso, y doblemente por su galanteria contenida en el suelto anterior.

"El Faro" y los donativos.

Ha venido por esta redaccion el periódico poblano con cuyo nombre encabezamos en parte el presente suelto.—Ya lo remitimos el cambio.—En el propio colega encontramos la siguiente interesante noticia:

"Para el pago de la deuda americana contribuyen:

Table with 2 columns: Donor name and amount. Includes El ciudadano general Díaz (\$30,000), Los señores ministros (\$30,000), El señor Arzobispo Labastida, Los señores obispos de Michoacan, Puebla, Guadaluajara, San Luis, Leon, Tulancingo, y Monterey, etc.

No podemos menos de aplaudir en esta vez la conducta del clero mexicano, lo mismo que la de los señores presidente y ministros. Solo que se nos ocurre preguntar al Diario Oficial si las cantidades con que contribuyen el general Díaz y las personas que componen su ministerio van á ser enteradas por una sola vez y de golpe, ó parcialmente y en cuánto tiempo.

En Lampazos.—Varias personas progresistas de aquella localidad, perteneciente á Nuevo Leon, han proyectado y pactos que conseguirán dar á un fin el teatro dramático, cuyos productos se destinaron á la realizacion de algunos proyectos materiales en la municipalidad.

Una buena cura.

Se nos dice que el Sr. Dr. Castro, cuya oficina de este puerto atencionalmente hace algun tiempo, ha sido curado de la hidropesia.

El Sr. Castro se fué para Tampico á ponerse en manos de un indigena de la Huasteca, residente en aquel puerto, y de quien se contaba que habia hecho curas maravillosas.—Un español que habia experimentado los buenos efectos del medicamento del indigena, logró sorprender, por medio de la mujer de este, su secreto, embrogando á la familia.

El español fué quien curó al Sr. Castro, dándole una porcion compuesta de ciertas yerbas que se dan en la Huasteca, y que pues de haberla tomado por primera vez el Doctor arrojó una cantidad de agua equivalente á unas 4 cuvetas.

Se nos dice que el español en cuestion se ha ido para Europa, con el fin de explicar allí el secreto de que se apoderó tan peregrinamente.

"El Progreso" de Matamoros.

Después de mas de un mes de faltar á nuestra redaccion, en el último correo hemos tenido la grata satisfaccion de recibir dos números de este estimable colega que, sigue bien redactado, y sobre todo, firma en la patriótica tarea de mantener bien puesto el honor nacional."

Esto dice El Periódico Oficial del gobierno de Nuevo Leon, á quien estamos muy reconocidos por las bondadosas frases que sin merecerlo nos prodiga; y en espera de la ausencia del Progreso, de la redaccion del colega neo-leonés, puede estar seguro de que no ha dependido de nosotros, debiendo mas bien atribuirse á falta del correo.

A propósito, llamamos la atencion del señor Administrador del ramo en este puerto, así como la de los de las "Villas," acerca de este hecho, que á menudo se repite con grave perjuicio nuestro.

Naufragio.

A mediados del corriente nos encalló cerca de Tampamulón por "City of Havana", perteneciente á la compañía Alejandro de Soto. Este buque se dice que era el de mejores condiciones de la Compañía.

La tripulacion toda y pasajeros se salvó; pero se asegura que el capitán y el buque se ahogó al desmenuzarse en Veracruz.

Escuela de párvulos.

Esta nombrada directora de ese plantel Srta. Doña Macisdoña Borge, que en el lugar de la que desempeñaba ese cargo, señora Doña Refugio Murcia de Paz, murió por causa de enfermedad.

Sentimos la separacion de la escuela desiertas á la pronta el secreto en el supuesto de sus delicadas funciones.

**Dice el "Poro".**—Caguero.—Du-

La última sesión pasada, la legislatura del Estado de Morelos dió un decreto ordenando una contribución adicional de un real y siete y medio centavos á cada arroba de azúcar que se elaborara en el Estado. El importe de esta contribucion de un real y siete y medio centavos, por cada arroba que se exportase, cuyo hecho se debia comprobar con el certificado de la Aduana Maritima.

Los hacendados que por haber exportado tienen derecho á la prima referida, se han presentado al gobierno del Estado, pidiendo la entrega de la suma correspondiente.

El gobernador ordenó á la Direccion de Rentas que pidiera á los dueños de las fincas azucareras, los comprobantes de las exportaciones que hubieran hecho, apercibidos de que sus cuentas serian liquidadas con los datos que obran en esa oficina.

Los hacendados que no han exportado han pedido amparo contra la ejecucion del decreto citado, fundándose en que la legislatura no es competente para legislar sobre exportacion, ni sobre aranceles. Pero el mismo Poder no está autorizado para establecer impuestos que tengan por objeto enriquecer á individuos privados, desviando los ingresos de su fin constitucionales: cubrir los gastos públicos, y 3.º, para el caso de que las razones anteriores no se estimaran suficientes para, como vicio constitutivo, sea la incompetencia de la Legislatura, por haber sido autoridad legítima.

El juicio sigue en curso, llegando que sea definitivo, daremos cuenta á nuestros lectores del resultado.

**Sobre lo de Quiroga.**—La Corte ha dado una sentencia cuya parte resolutiva es como sigue:

Primeramente se revoca el auto de 11 de mayo del corriente año por el que el ciudadano juez de distrito del Estado de Nuevo Leon, decretó que no habia lugar á abrir el juicio de amparo ni á mandar suspender la ejecucion de la pena de muerte impuesta á D. Julian Quiroga y se declara que se debia abrir el juicio respectivo.

Segundo: Por no haber acatado el referido ciudadano juez los preceptos del artículo 2.º de la ley orgánica de 20 de enero de 1869, enteramente conforme con los preceptos del artículo 162 de la Constitucion, se consigna al tribunal de circuito correspondiente, para que lo forme causa, dando cuenta en estado.

Remítanse estas actuaciones al propio tribunal, acompañándole testimonio de esta sentencia para los efectos indicados; publíquese y archívese á su vez el Tercero.

**Interpelaciones.**—Después dirigen respectivamente un colega tuxtepecano y otro lerdistá, ámbos de este puerto.

—El primero nos pregunta en qué consiste que suprimimos, al copiar los telegramas relativos á lo de Davis, contenidos en una hoja suelta, las comunicaciones cambiadas entre los generales Benavides y Canales.—La contestacion no es difícil; como solo nos propusimos publicar lo que á juicio nuestro fuera de interés, y no encontrándolo en las comunicaciones á que se hace referencia, al menos para nuestro propósito, no tuvimos ábrice alguno en suprimirlas.

El segundo nos dice que al por fin hay ó no seguridad en los caminos que conducen á este puerto, supuesto que en un parrajo decimos que si la hay á propósito del arribo del Sr. Sada conduciendo unos catorce mil pesos, y en otro hablamos de un asalto del cual resultó el robo de algunas reses.—La contestacion es igualmente fácil: de un momento á otro pueden surgir ó desaparecer los ladrones, y el gacettillero va naturalmente anunciando su aparicion ó desaparicion á medida que las noticias llegan á su oido. Como del oficio debe saberlo muy bien el autor del parrajo en cuestion. (Esto del oficio hace referencia á periodista, no á salteador de caminos se entienda.)

**Buena idea.**—El Correo de los niños, publicacion que ve la luz en la capital y que está consagrada á la niñez, invita á sus abonados y en general á todos los chicos de la República, á que contribuyan al pago de la deuda americana; y con este motivo dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Mucho honraris con ello á la patria.—Considerad que esto no lo ha hecho ningun pueblo, y que cuando entre las partidas de dinero cedidas, se lea: "Los niños de México contribuyeron con \$10,000 para el pago de la deuda americana, el mundo, asombrado de vuestro buen juicio, exclamará: "Los niños de México son los mejores patriotas que existen en el Universo."

**Colima.**—La Legislatura del Estado ha declarado benemérito del mismo al C. general Diaz.

No deja de tener sus inconvenientes eso de conceder tal clase de honores á los personajes que aún viven, porque á menudo el curso de los acontecimientos se encarga de contradecirlos. (Digámoslo si no D. Mariano Escobedo y otros personajes que han sido declarados Beneméritos y luego se han derogado los decretos que contenian tal declaracion)

**En Morelia.**—Habrá una exposicion agrícola-industrial el próximo 15 de setiembre.

**¡Feliz viaje!**—Acaba de hacerse un feliz viaje, que parece maravilloso.

El capitán Thomas Grapo y su mujer han atravesado el atlántico en un bote que mide solamente diez pies de largo.

Salieron el 28 de mayo de New Buford, y el 2 de junio entraron al puerto de Chatham, Massachusetts, permaneciendo allí algunos días. Salieron de dicho puerto, y tuvieron tres días un viento favorable, á los cuales sucedió una corta calma. Después de esta calma tuvieron un viento suroeste, luego se vieron envueltos en una espesa neblina que duró cuatro días. A los diez y siete llegaron á unos bancos de arena, y allí encontraron una tetera de oja de lata que flotaba sobre el agua, la que recogieron.

La mujer ayudaba á su marido á gobernar el timon, cuando éste se fatigaba demasiado lo que la hacia caer rendida por muchas horas. Cuando salieron de los bancos se soltó un viento bastante fresco que duró hasta el 21 de junio.

Este día encontraron al vapor "Batavia," de donde les ofrecieron á los atrevidos viajeros un socorro que no aceptaron.

Después de este encuentro tuvieron varias tempestades que por poco les impiden contar la historia.

A los 49 días su navegacion no habia ofrecido otras cosas dignas de referirse. A los 50 se les descompuso el timon, y dos días estuvo el bote sin gobierno, al fin de los cuales logro Grapo componerlo.

Durante el viaje tuvo el capitán que estarse dos ó mas veces 70 horas en el timon, sin que su mujer pudiera relevarlo. Cuando esto sucedia dormia solo 4 horas.

El 22 de julio arribó á Penzance, Inglaterra, muy demañada. Al circular la noticia de su procedencia, el muelle se llenó de curiosos que lo hacian preguntas y mas preguntas.

Llamaban á misa cuando llegó, y él y su mujer se dirigieron al templo á dar gracias al Hacedor Supremo.

Aún no llega al término de su viaje; pronto se hará á la vela para Falmouth.

Los principales periódicos de Paris y Londres se han ocupado de este maravilloso viaje y lo han comentado muy favorablemente á Grapo. ¡Corazon!

**••El Estudiante.**—Ha empezado á publicarse en este puerto un colega así titulado, y que está dedicado á la infancia. Deseámosle mucha vida y muchas pesetas al cofrade.

Con éste ya son 7 los periódicos que se publican en la Heroica, á saber: *El Álbum*, publicacion literaria; *El Ramo de Olivo* y *El Lámpa*, religiosos; *El Estudiante* dedicado á la ensenanza de la niñez y *Don Crispin*, *Fray Gerundio* y *El Progreso*, literarios. ¡adelante!

**Matahuila.**—Han quedado suspendidos los trabajos de la mina de la Paz, perteneciente á aquella municipalidad, porque la junta directiva de esa empresa ha dispuesto rebajar los jornales.

A consecuencia de esa suspension, mas de 400 operarios están sin trabajo.

Posteriormente á lo que dejamos dicho, hubo una transacion entre los trabajadores y los empresarios, de resultas de la cual aquellos volvieron al trabajo.

**Por si acaso.**—No se cumplimentare para el primero del actual con lo que dejamos dicho en otro de nuestros números, acerca de la supresion de las casas de juego, diremos que en la calle del Comercio hay uno de esos centros de perdicion; sin perjuicio de que, si no llegamos á saber mas adelante que en efecto han quedado suprimidos los garitos, indiquemos mas precisamente en donde están situados.

**¡Gran descubrimiento!**—

Hablando el boletiniista de *La Bandera Negra*, de la guerra entre Rusia y Turquía, dice que "será cuestion de raza, pero el caso es que las simpatías en América y Europa están por la segunda."

Es la primera noticia que tenemos de la homogeneidad de raza entre nosotros y los turcos.

**Don Carlos Arana.**—Fue aprehendido en Tampico. Se acusa del delito de conspirador á este ex-diputado lerdistá, dándose como comprobantes unas cartas que le cojiéron á un correo que las traia al general Escobedo.

Nos alegraremos que el señor Arana pruebe su inocencia.

**Acertada medida.**—El Presidente de la República, deseando que los negocios mercantiles no sufran interrupcion, ha dispuesto la libre exportacion de uno á otro puerto de la República, del oro y plata acuñados.

**No seria malo.**—Que los ministros protestantes secundasen al clero católico de México desprendiéndose de algo para contribuir al pago de la deuda americana.

**Don Juan Ruiz.**—Así se llama un rico comerciante de Tabasco que ha contribuido con la cantidad de \$10,000 para el pago de la deuda americana.

**OAXACA.**—En esa ciudad se sintieron dos terribles temblores: uno el 28 de julio por la mañana y otro el 29, casi á la misma hora que el primero.

**El general Escobedo.**—Llegó ayer á Brownsville, en el vapor "Ackley," procedente de rio arriba. Así nos lo acaban de asegurar al menos.

**El C. Andrés Cuellar.**—Ha sido nombrado 2.º vista de la aduana de este puerto, y desde hace varios días tomó posesion de su encargo.

OBRAS DE VENTA.

Table listing various books for sale with prices, including titles like 'Cartas a los estudiantes', 'Curso de Filosofía elemental', and 'Historia de la literatura griega'.

Agencia

DE PUBLICACIONES Y LIBROS DEL "PROGRESO."

OBRAS EN PUBLICACION.

Se reciben en esta agencia suscripciones a las siguientes obras que están actualmente publicándose en la capital: 'México en el Siglo XIX', 'La madre de los desamparados', 'Leyendas mexicanas', etc.

'Bouquet de melodías,' que contiene las piezas más escogidas para piano y canto, del repertorio nacional como del extranjero. El precio de suscripción por entrega de cuatro páginas de música, en folio, es de... 'El Infierno de la Vida,' novela original de D. Antonio de San Martín...

AVISO.

Teniendo autorización por el juzgado de 1ª Instancia de este Distrito para recibir todos los bienes pertenecientes al intestado de la Sra. Rafaela Cortés de Cortina, de los que he sido nombrado Interventor...

JESUS MA ACUÑA, PROFESOR DE PIANO.

Ofrece sus servicios en su profesión al público de esta ciudad y al de la vecina de Brownsville, Texas. Está pronto a dar lecciones en domicilio a las personas que lo soliciten.

CORREO.

MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE. SALIDAS. Para Monterey a Interiores Domingos y Jueves a las seis de la tarde. Para el Centro y Sur del Estado Lunes y Jueves a las 10 de la mañana.

AVISO. Se avisó a los acreedores del finado D. Manuel Fernández que fué del comercio de Camargo que presenten sus créditos contra su testamento para su liquidación dentro del término de 3 meses...

Amigo de Todos PILDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo; recomiendan dichas Píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Curan todas las afecciones del corazón, del estómago, de los riñones y de los testículos...

UNGUENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su luz, las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaléciente y desaparecen.

PRECAVERSE DE LAS VILES FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK.

PILDORAS Y EL UNGUENTO DE HOLLOWAY.

Viles imitaciones contrahechas de 'Las Píldoras y el Ungüento de Holloway' se fabrican y se venden bajo el nombre de Holloway y Cía, por J. F. Henry, Curran y Druggistas de Nueva York, con una supuesta marca de patente...



Antes de comprar, examínese con mucha cuidado el rótulo en el Bote o la Caja, para cerciorarse de la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si entonces se trata de perpetrar un desmoronamiento...

Se invitan a las personas que sean dadas por los vendedores que expenden 'Las Píldoras y el Ungüento de Holloway' falsificadas para que se sirvan comunicarnos los porros...

JOSE ANGEL GUTIERREZ Y HERMANOS comerciantes en efectos de ropa, abarrotes, etc. Calle de la Libertad número 2 y 4. Ciudad de Camargo, Enero 4 de 1875. Miguel Gonzalez Dena y Cía, Editores Propietario, Jesus Gonzalez Dena.